

D. Miguel fern^o & D. Luis may mora se hallan
suera clesca Uiba, D. Diego Castilla de rindena
de encama D. Joseph Ramos en la asis derra
de la dunda en D. D. porido
Crescer dadas en dno de D. Juan Camacho
loper Res

En su de ayuntamiento se dio a Comfexu lo buel
Condeno de la Carta orden de los ^{res} de Real
Consejo de las ordenes en punto de aver Rele
fido por de poridario de caudal de porido, Lad
minu man de los Propios, a D. Pedro de Mora,
hayan do Cargo de ex Carta anual Consejo. El
que en el pueblo ai muchos hombres haendado
Practicos e Indeliferentes, los que por Carta corre
se saburan dno empleos, sin al dexar los Sala
dos de lo señalado por la Pragmatica de la Bue
na dno de porido, Escusando de la fianza de
los Señores Ducados segun en dha Carta da
den se contiene, Y budo tendido. Se acordó
que sin embargo de aver hecho Representación
alos ^{res} de dho Real Consejo. se Reidee, expre
sando adho ^{res} que el principal punto en la
Reclerion de mayor dno de porido de Propio,
se lleva la abenyon como deue, el Honro, Seguri
dad e Indeliferencia de la persona que se Imputa,
Calidades que tiene experimentadas de Py un
dado en D. Pedro de Mora, en los tres años que
lo asexrido con el mayor zelo Limpieza, defan
do a los demas en un buen estado, por lo que
subo por pueris este ayuntamiento de Rele fido

